

República de Colombia



Juzgado Segundo Civil del Circuito Yopal Casanare

Aviso de remate

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE, Mediante decisión adoptada en audiencia celebrada el 17 de agosto de 2021, se fijó la hora de **LAS 03:00 PM DEL VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE de UNA CASA LOTE, ubicada en la calle 17 No 15-28 de la actual nomenclatura del municipio de Aguazul Casanare, de una extensión de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMIENTOS CUADRADOS (155.76mts²), delimitado por los siguientes linderos: ORIENTE.- En extensión de 19.10 metros lineales, colinda con ADELINA GUTIERREZ.- OCCIDENTE.- En extensión de 19.84 metros lineales, colinda con EFRAIN RICO.- NORTE.- En extensión de 8 metros lineales, colinda con BARBARA MORALES.- SUR.- En extensión de 8 metros lineales, colinda con calle 17 y encierra. *(Datos tomados de la escritura pública No 00198 del 15 de marzo de 2000, visible Hoja 27 y ss del Archivo PDF.)*

El inmueble antes referido se identifica con el folio de matrícula No. 470-35929 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, código catastral No. 01001000440007000, avaluado en la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA (\$94.670.560.00) PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

El bien a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 850013103002-2015-00289-00, adelantado en este Juzgado por el BANCO DE BOGOTA SA en contra de DANILO BERNAL GUTIERREZ, fue adquirido por el demandado por compra realizada al Municipio de Aguazul Casanare mediante escritura pública No 3208 del 12 de diciembre de 1994, otorgada ante La Notaría Primera de Yopal.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo comercial, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales N° 850012031001, a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia.

El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de la secuestre MARPIN SAS, quien tiene dirección Carrera 22 No 7-23 de Yopal y celular No. 3108734532, correo electrónico: marpinsas2016@hotmail.com .

Los interesados pueden ponerse en contacto al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 6 34 79 70 , a fin de solicitar cita en forma anticipada para concurrir al Juzgado en la oportunidad arriba señalada o previamente a ella, para entregar el sobre con la postura respectiva, debiendo acatar los protocolos de bioseguridad establecidos ó remitir la postura al correo electrónico precitado, en archivo PDF cifrado, cuya contraseña deberá suministrar el postor en el momento de la subasta pública.

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2

E-mail: j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se advierte que la diligencia se celebrará por medio de la plataforma LIFESIZE, se recomienda a los interesados la conectividad virtual con una antelación de 10 minutos, portando documento de identificación que deberá ser exhibido en el momento debido.

Ingresa a la diligencia haciendo click en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/10104845>

Para su fijación en lugar público de la secretaria del Juzgado se expide el presente aviso para su publicación en un medio de comunicación semanal o diario escrito de alta circulación, ya sea El Espectador o El tiempo, el cual se deberá publicar en una fecha no inferior a 10 días de la fecha señalada para este remate. Hoy 18 de agosto de 2021.

DIANA MILENA JARRO RODAS

Secretaria

Mib

Firmado Por:

Diana Milena Jarro Rodas

Secretario

Civil 002

Juzgado De Circuito

Casanare - Yopal

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 632d1b6a2c0eb07538123369d8a04290b876c80b900bc61c91988277160ab77f

Documento generado en 18/08/2021 05:02:30 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2

E-mail: j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co